

ATENAS · ISLAS GRIEGAS

COMPañÍA AÉREA

NIVEL

TEMPORADA

SUPLEMENTOS por persona

vueling

		ATENAS		ESTANCIAS EN 1 O 2 ISLAS		EST. 1 O 2 ISLAS + ATENAS	
		BCN	MAD	BCN	MAD	BCN	MAD
J	1/4-31/10	P. Base	Nd	86	Nd	Nd	Nd
C	1/4-31/10	104	Nd	226	Nd	Nd	Nd
F	1/4-31/10	255	Nd	364	Nd	Nd	Nd

Descuento Niños: Sin descuento • Tasas Aéreas: 80€ (aprox) • Emisión: Hasta 21/D3 • Estancia Mínima: 2 días / Sábado
• Estancia Máxima: 1 mes

COMPañÍA AÉREA

NIVEL

TEMPORADA

SUPLEMENTO por persona

AEGEAN

		ATENAS		ESTANCIAS EN 1 O 2 ISLAS		EST. 1 O 2 ISLAS + ATENAS	
		BCN	MAD	BCN	MAD	BCN	MAD
P	1/4-31/10	32	32	Nd	Nd	Nd	Nd
K	1/4-31/10	100	108	P. Base	P. Base	P. Base	P. Base
W	1/4-31/10	174	179	Nd	Nd	Nd	Nd
Q	1/4-31/10	253	253	Nd	Nd	Nd	Nd

Descuento Niños: Sin descuento • Tasas Aéreas: 130€ (aprox) • Emisión: Consultar • Estancia Mínima: Sin mínimo
• Estancia Máxima: 1 año

- Estancia en Destino: Indica la estancia en destino obligatoria mínima y máxima que marca cada compañía aérea. Está expresada en días y en algunos casos depende de la clase de reserva (Sáb: noche de sábado a domingo en destino).
- Emisión Límite: Indica el límite en días que cada compañía permite para emitir el billete de avión. Hasta: días previos respecto a la fecha de salida y límite a la vez para emitir reservas efectuadas hasta ese momento. Después: días permitidos para emitir cualquier reserva efectuada posteriormente.
- Las Tasas aéreas y de carburante (indicadas como Tasas) son aproximadas y están sujetas a modificación.